

Resolución N° 2/16/5000

Nro de Expediente:
5112-000958-14

GESTION HUMANA Y RECURSOS MATERIALES

Fecha de Aprobación:
7/1/2016

Tema:

CONTRATACIONES

Resumen:

Se modifica la Resolución N° 6107/15 de 28 de diciembre de 2015, estableciendo que el nombre correcto de la función de contrato que desempeñarán los/as Sres./as Juan Pérez, CI 3.981.152, Luana Di Pierro, CI 3.968.435 y Valeria Solorzano, CI 4.683.295 es Asistente de Sala y Atención al Público.-

Montevideo, 7 de Enero de 2016.-

VISTO: que por Resolución N° 6107/15 de 28 de diciembre de 2015 se contrató a los ganadores del llamado a Concurso Abierto de Oposición y Méritos N° 922-TS/14, dispuesto por Resolución N° 2138/14 de fecha 26 de mayo de 2014;

RESULTANDO: que se padeció error en la denominación del cargo para el que fueron contratados;

CONSIDERANDO: que se estima procedente el dictado de resolución que corrija el error padecido;

LA DIRECCION GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE
GESTIÓN HUMANA Y RECURSOS MATERIALES

RESUELVE:

1°.-Modificar la Resolución N° 6107/15 de 28 de diciembre de 2015, estableciendo que el nombre correcto de la función de contrato que desempeñarán los/as Sres./as Juan Pérez, CI 3.981.152, Luana Di Pierro, CI 3.968.435 y Valeria Solorzano, CI 4.683.295 es Asistente de Sala y Atención al Público.-

2°-Comuníquese a los Departamentos de Recursos Financieros y de Cultura, a la División Promoción Cultural, a los Servicios de Liquidación de Haberes y de Planeamiento y Desarrollo de Gestión Humana, a la Unidad Información de Personal, al Teatro Solís y previa intervención de la Contaduría General, pase a la Unidad de Selección y Carrera Funcional para la notificación correspondiente y al Servicio de Administración de Gestión

Humana a sus efectos.-

Luis MUNIZ, Director General (I) del Departamento de Gestión Humana y Recursos Materiales.-